INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
AMC-005-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA MASIVA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

En el Departamento de Sucre de conformidad con la fecha y hora estipulada en el cronograma electrónico del proceso de selección y una vez cumplida la fecha de traslado del informe final de evaluación, se procedió por parte de los comités a emitir el informe final de evaluación

1. ANALISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento previo a la verificación de los factores habilitantes, realizará el análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en casal de rechazo señaladas en la invitación.

PROPONENTE N° DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente: DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3. se encuentra inmersa en la siguiente causal:

2- Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882-2018.

Por tal razón la propuesto no será tenida en cuenta para la evaluación final.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA. PROPONENTE N° 1: SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3

N°	DESCRIPCIÓN	SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE.
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES- FORMATO N° 3 ó 4	N/A.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
4	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y	N/A

Nº	DESCRIPCIÓN	SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3
	CONTRATAR.	
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-DE LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE
6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE.
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE.
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN-FORMATO Nº 7	CUMPLE.
13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE.
14	DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA	CUMPLE.

RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente durante el termino de traslado aporto la documentación requerida por el comité evaluador, por tal razón lo concerniente a la Capacidad Jurídica, encontramos que la oferta presentada por el proponente SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3, es declarada HÁBIL.

1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Nº 1: SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA TERMINACION	CLASIFICACION UNSPSC	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CONSECUTIVO RUP
1	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE LOS OBJETOS	2018	**78102200.**	$ 1.605.000.000	2054,42	33

		POSTALES (FACTURAS, CARTAS, COMUNICACIONES Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS, RESOLUCIONES) HACIA LOS CONTRIBUYENTES QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL, EN LA MODALIDAD DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA					
2	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENVIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA A NIVEL URBANO, RURAL Y CON COBERTURA NACIONAL PARA LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE EXPIDA LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE RENTAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	2016	**78102200.**	$757.500.000	1987,87	7

El oferente aportó copia un contrato relacionado en la tabla anterior, por lo cual, en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3. es declarada HÁBIL.

RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXPERIENCIA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3. es declarada HÁBIL.

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No		CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA	Año	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Fecha última renovación
	MÍNIMO REQUERIDO			1,10	64%	1,10	0,04	0,02	
	MÍNIMO EXIGIDO PARA LAS EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES			1,00	70%	1,00	0,00	0,00	
3	SERVIENTREGA S.A. NIT: 8605123303	GRAN EMPRESA	2022	2,05	30%	81,16	0,15	0,10	3/05/2023
			2021	2,06	30%	60,77	0,20	0,14	
			2020	2,00	32%	56,64	0,26	0,17	
				Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, encontramos que la oferta presentada por el proponente SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3 es declarada como **HABIL PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

1.4 CAPACIDAD TÉCNICA

CONDICIÓN	SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3.
El proponente deberá incluir habilitación como operador de servicio de mensajería expresa por parte del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones vigente	**HÁBIL**

RESUMEN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD TECNICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3.** es declarada como **HÁBIL**

1.5. **RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES- PROPONENTE 1. SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3.**

DESCRIPCIÓN	SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3.
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HÁBIL

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA. PROPONENTE N° 2: REDEX S.A.S Nit: 811034171-1

N°	DESCRIPCIÓN	REDEX S.A.S Nit: 811034171-1
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE.
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES- FORMATO N° 3 ó 4	N/A.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
4	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-DE LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE.
6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-	CUMPLE
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE.
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN-FORMATO N° 7	CUMPLE.
13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE

Nº	DESCRIPCIÓN	REDEX S.A.S Nit: 811034171-1
14	DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA	CUMPLE

RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente durante el termino de traslado aporto la documentación requerida por el comité evaluador, por tal razón lo concerniente a la Capacidad Jurídica, encontramos que la oferta presentada por el proponente REDEX S.A.S Nit: 811034171-1, es declarada HÁBIL.

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Nº 2: REDEX S.A.S Nit: 811034171-1

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA TERMINACION	CLASIFICACION UNSPSC	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CONSECUTIVO RUP
1	IDU	PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNA EXTERNA ESPECIALIZADA Y/O EXPRESA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	2010	**78102200** .	$752.277.639	962,92	114
2	GOBERNACION DE SANTANDER	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA RURAL Y URBANA EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER"	2022	**78102200** .	$900.000.000	900	135

RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXPERIENCIA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente REDEX S.A.S Nit: 811034171-1, es declarada HABIL.

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No		CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA	Año	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Fecha última renovación
	MÍNIMO REQUERIDO			1,10	64%	1,10	0,04	0,02	
	MÍNIMO EXIGIDO PARA LAS EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES			1,00	70%	1,00	0,00	0,00	
4	REDEX S.A.S NIT: 811034171-1	PEQUEÑA EMPRESA	2022	6,62	15%	IND	0,17	0,15	24/04/2023
			2021	92,70	0%	IND	-0,19	-0,19	
			2020	27,68	2%	IND	0,01	0,01	
				Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, encontramos que la oferta presentada por el proponente REDEX S.A.S Nit: 811034171-1, es declarada HABIL.

2.4 CAPACIDAD TÉCNICA

CONDICIÓN	REDEX S.A.S Nit: 811034171-1
El proponente deberá incluir habilitación como operador de servicio de mensajería expresa por parte del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones vigente	**HÁBIL**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES- PROPONENTE 2. REDEX S.A.S Nit: 811034171-1.

DESCRIPCIÓN	REDEX S.A.S Nit: 811034171-1
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HÁBIL

3.1 CAPACIDAD JURÍDICA. PROPONENTE N° 3: PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2

N°	DESCRIPCIÓN	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE.
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES- FORMATO N° 3 ó 4	N/A.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
4	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-DE LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE.
6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-	CUMPLE
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE.
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN- FORMATO N° 7	CUMPLE.
13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
14	DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA	CUMPLE

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2 es declarada HABIL

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Nº 3: PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA TERMINACION	CLASIFICACION UNSPSC	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CONSECUTIVO RUP
1	AECSA S.A	Servicio de mensajería expresa y notificaciones judiciales a nivel nacional.	2019	**78102200**	$230.430.044	278,25	019
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	Prestación de servicio de mensajería y distribución de facturación de energía con destinos urbanos, regional y nacional.	2019	**78102200**	$234.931.850	283,69	018

RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXPERIENCIA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2 , se considera HABIL

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No		CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA	Año	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Fecha última renovación
	MÍNIMO REQUERIDO			1,10	64%	1,10	0,04	0,02	
	MÍNIMO EXIGIDO PARA LAS EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES			1,00	70%	1,00	0,00	0,00	
2	PRONTO	PEQUEÑA	202	1,71	48%	1,54	0,11	0,05	23/05/20

	ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2	EMPRESA	2						23
			2021	2,78	43%	1,24	0,07	0,04	
			2020	3,16	43%	0,21	0,00	0,00	
				Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	
			2020	2,16	56%	1,47	0,13	0,05	
				Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, encontramos que la oferta presentada por el proponente PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2 , es declarada HABIL.

2.4 CAPACIDAD TÉCNICA

CONDICIÓN	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2
El proponente deberá incluir habilitación como operador de servicio de mensajería expresa por parte del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones vigente	**HÁBIL**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES- PROPONENTE 3. PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2 .

DESCRIPCIÓN	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HÁBIL

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA. PROPONENTE N° 4: TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4.

N°	DESCRIPCIÓN	TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4.
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE.
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES	N/A.

Nº	DESCRIPCIÓN	TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4.
	TEMPORALES- FORMATO Nº 3 ó 4	
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.
4	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-DE LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE.
6	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL-	CUMPLE
7	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	CUMPLE
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE.
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN-FORMATO Nº 7	CUMPLE.
13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE
14	DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA	CUMPLE

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4. es declarada HABIL .

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Nº 4 : TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4 .

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA TERMINACION	CLASIFICACION UNSPSC	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CONSECUTIVO RUP

1	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C	Impresión fija y variable de los documentos requeridos por la Secretaria Distrital de Hacienda, así como el empaque, alistamiento, notificación y/o distribución por mensajería expresa o expresa masiva E UT (7	2017	**78102200**.	4,122,231	6,411,22	157
2	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Alcaldía Santiago de Cali	Presentacion del servicio de mensajeria expresa para la recoleccion, registro, curso, entrega, impresión, alistamiento, distribucion y rastreo de facturas, cartas, oficios, comunicados, actas entre otros documentos expedidos y definidos por el departamento administrativo de hacienda conforme con las caracteristicas establecidas	2020	. **78102200**.	$1,700,000	1,993,61	172

		en los literales a,b,c,d,e y f del numeral 2.3 del articulo 30 de la ley 1369					

RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXPERIENCIA

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en EL Pliego de Condiciones Definitivos del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4 ., se considera HABIL .

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No		CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA	Año	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Fecha última renovación
	MÍNIMO REQUERIDO			1,10	64%	1,10	0,04	0,02	
	MÍNIMO EXIGIDO PARA LAS EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES			1,00	70%	1,00	0,00	0,00	
5	TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4	MEDIANA EMPRESA	2022	1,96	51%	1,80	0,13	0,06	28/04/2023
			2021	2,25	49%	3,62	0,21	0,10	
			2020	2,16	56%	1,47	0,13	0,05	
				Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, encontramos que la oferta presentada por el proponente TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4 , es declarada HABIL.

2.4 CAPACIDAD TÉCNICA

CONDICIÓN	TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4
El proponente deberá incluir habilitación como operador de servicio de mensajería expresa por parte del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones vigente	**HÁBIL**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES- PROPONENTE 4. TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4

DESCRIPCIÓN	TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HÁBIL

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: *(PONDERACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS).*

Una vez realizada la etapa de verificación de la capacidad jurídica, de experiencia, financiera y técnica, las propuestas que clasifique pasarán a la etapa de evaluación, según los factores que se indican a continuación.

Los factores de evaluación en mención tendrán un puntaje máximo de 1000 puntos distribuidos así:

CRITERIO	PUNTAJE
CALIDAD	400
ECONÓMICO	495
INDUSTRIA NACIONAL	100
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	2,5
MIPYMES	2,5
Total	**1000**

3. 1 FACTOR DE ECONÓMICO PUNTOS 495.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO REDONDEADO	REDEX S.A.S NIT: 811034171-1	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 8301461243	TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2	SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3
1	Servicio de Mensajería Expresa Masiva Urbana (Sincelejo)	1	$ 5.804,33	$ 5.000,00	$ 5.758,00	$ 3.150,00	$ 5.400,00	$ 3.600,00
2	Servicio de Mensajería Expresa Masiva Regional y Municipios del Dpto. de Sucre y sus áreas rurales	1	$ 10.045,00	$ 6.000,00	$ 9.965,00	$ 5.500,00	$ 9.800,00	$ 4.700,00
3	Servicio de Mensajería Expresa Nacional	1	$ 13.693,00	$ 7.000,00	$ 13.484,00	$ 7.900,00	$ 13.000,00	$ 9.600,00
			$ 29.542,33	$ 18.000,00	$ 29.207,00	$ 16.550,00	$ 28.200,00	$ 17.900,00

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

1. Promedio del valor de las ofertas.
2. Mediana del valor las ofertas.
3. Desviación estándar del valor de las ofertas.
4. Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
5. Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
6. Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
7. Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación

OFERTAS		
DATOS INICIALES		
NOMBRE DEL PROPONENTE	**VR. PROPUESTA SIN IVA**	**VR. PROPUESTA**
REDEX S.A.S NIT: 811034171-1		$ 18.000,00
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124 3		$ 29.207,00
TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4		$ 16.550,00
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2		$ 28.200,00
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3		$ 17.900,00
1. Promedio del valor de las ofertas.		$ 21.971,40
2. Mediana del valor las ofertas.		$ 18.000,00

3. Desviación estándar del valor de las ofertas.		$ 6.182,42
4. Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.		$ 7.570,93
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 29.542,33**	
Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio del valor de las ofertas.	$ 29.542,33	$ 7.570,93
Diferencia entre el costo estimado del contrato y la mediana del valor de las ofertas.	$ 29.542,33	$ 11.542,33
5. Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.	$ 29.542,33	$ 12.992,33

COMPARACION RELATIVA

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación11. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar:		

DATOS INICIALES

NOMBRE DEL PROPONENTE	**VR. PROPUESTA SIN IVA**	**VR. OFERTADO**

REDEX S.A.S NIT: 811034171-1		$ 18.000,00
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124 3		$ 29.207,00
TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4		$ 16.550,00
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2		$ 28.200,00
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3		$ 17.900,00

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

Luego de ordenar los datos se obtiene:		

VALORES ORDENADOS DE FORMA DESCENDENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	**VR. PROPUESTA**	
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124 3	$ 29.207,00	
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2	$ 28.200,00	
REDEX S.A.S NIT: 811034171-1	$ 18.000,00	
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3	$ 17.900,00	
TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4	$ 16.550,00	
VALOR DE LA MEDIANA	$ 18.000,00	
3. Calcular la desviación estándar del conjunto:		
La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:		

Donde n es el número de ofertas.

DESVIACION ESTANDAR:	**$ 5.529,72**	
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.		
Valor Minimo Aceptable:		
Valor Minimo Aceptable:	**$ 12.470,28**	

Con base al Valor Minimo Aceptable, se determina que las ofertas Artificialmente bajas presentadas para el presente proceso de contratacion fueron:

NOMBRE DEL PROPONENTE	**VR. PROPUESTA**	
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124 3	$ 29.207,00	CUMPLE
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT:900310856-2	$ 28.200,00	CUMPLE
REDEX S.A.S NIT: 811034171-1	$ 18.000,00	CUMPLE
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3	$ 17.900,00	CUMPLE
TEMPO EXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329 – 4	$ 16.550,00	CUMPLE

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

No se identificaron ofertas con precios artificialmente bajos según las metodologías recomendadas por Colombia Compra eficiente en su Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

FACTOR DE CALIDAD 400 PUNTOS - TIEMPO DE REPARTO 400 PUNTOS

SERVICIO	**SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330**	**REDEX S.A.S Nit: 811034171-1**	**PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2**
Servicio de Mensajería Expresa ,DOCUMENTO URBANO MASIVO (Con Informe y/o base de datos)	20 DIAS CALENDARIO 100 puntos	6 días calendario 100 puntos	6 hora 150 puntos

Servicio de Mensajería Expresa ,Documento Rural y/o Regional(Con Informe y/o base de datos)	48 HORAS 100 puntos	24 h 100 puntos	12 horas 150 puntos
Servicio de Mensajería Expresa ,Documento Nacional (Con Informe y/o base de datos)	48 HORAS 50 puntos	24 h 100 puntos	18 horas 100 puntos
Puntos obtenidos	250	300	400

SERVICIO	TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3
Servicio de Mensajería Expresa ,DOCUMENTO URBANO MASIVO (Con Informe y/o base de datos)	24 HORAS 100 puntos	0
Servicio de Mensajería Expresa ,Documento Rural y/o Regional(Con Informe y/o base de datos)	48 HORAS 100 puntos	0
Servicio de Mensajería Expresa ,Documento Nacional (Con Informe y/o base de datos)	48 HORAS 50 puntos	0
Total obtenidos	250	0

2.3. INDUSTRIA NACIONAL MÁXIMO 100 PUNTOS

PROPONENTE.	PUNTAJE.	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330	100 puntos	00
REDEX S.A.S Nit: 811034171-1	100 puntos	100
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2	100 puntos	100
TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4	100 puntos	100
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3	100 puntos	100

SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330.: Vencido el termino de traslado del informe final y revisado el documento esta no puede ser tenido en cuenta en razón:

El parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece la subsanabilidad de requisitos o documentos no necesarios para la comparación de las propuestas, es decir, los que no afectan la asignación de puntaje.

La normativa que regula el régimen de subsanabilidad de ofertas estableció que el criterio para determinar si la falta de un documento o la ausencia de un requisito es o no subsanable es la asignación de puntaje. En este caso, la falta de presentación del documento no será posible subsanarlo para otorgar el puntaje por apoyo a la industria nacional.

3.3 INDUSTRIA NACIONAL.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública, el proponente deberá demostrar su contribución a la misma, aportando en su propuesta una certificación firmada por el Representante Legal en donde certifique que la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento se prestará con personal 100% nacionales. En caso contrario deberá especificar porcentualmente el componente nacional y el componente extranjero. Puntaje:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Sociedad o empresa cuya oferta sea el 100% de servicios con personal nacional	100
Sociedad o Empresa cuya oferta sea de 65% a 99% de servicios con personal nacional	70
Sociedad o empresa cuya oferta sea de 64% con un mínimo de 25% de servicios con personal nacional	40

Al respecto el pliego de condiciones de manera clara, puntual sin inducir al error a ninguno de los proponentes que participan en esta convocatoria pública taxativamente estableció que en caso de ser un nacional prestado con personal 100% nacional debería especificar en la certificación aportada lo anteriormente mencionado, por lo que esta entidad teniendo en cuenta la insubsanabilidad de los criterios ponderables no otorgara los puntos concernientes a industria nacional toda vez que no se especifico el porcentaje de personal nacional utilizado para la prestación del servicio tal como lo especificó el pliego de condiciones y en virtud del principio de igualdad que rigen estos procesos de selección pues mal aria la entidad en aceptar tal condición cuando los otros proponentes si presentaron de manera correcta esta certificación lo que evidencia que el criterio establecido en el pliego es totalmente claro y no esta presto a generar confusión alguna, lo que se evidenció mas bien fue un error por parte del proponente SERVIENTREGA en uno de los criterios ponderables que no son subsanables.

2.4. PUNTAJE ADICIONAL

PROPONENTE.	EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330	2,5 puntos No cumple con dicha condición	2,5 puntos No cumple con dicha condición	0 puntos
REDEX S.A.S Nit: 811034171-1	2,5 puntos No acredito documentación para acreditar la obtención de los puntos	2,5 puntos	2,5 puntos

PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2	2,5 puntos No acredito documentación para acreditar la obtención de los puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4	2,5 puntos No acredito documentación para acreditar la obtención de los puntos	2,5 puntos	2,5 puntos
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3	2,5 puntos No acredito documentación para acreditar la obtención de los puntos	2,5 puntos No acredito documentación para acreditar la obtención de los puntos	0

1.6. RESUMEN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330.**	**REDEX S.A.S Nit: 811034171-1**	**PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2**
CALIDAD	250	300	400
ECONÓMICO	445	495	395
INDUSTRIA NACIONAL	0	100	100
PUNTAJE ADICIONAL EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	0	0	0
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	2,5	2,5	2,5
TOTAL PUNTAJE	697,5	897,5	897,5
ORDEN DE ELEGIBILIDAD PRELIMINAR	3	1	2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4**
CALIDAD	250
ECONÓMICO	295
INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE ADICIONAL EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	0
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	2,5
TOTAL PUNTAJE	647,5
ORDEN DE ELEGIBILIDAD PRELIMINAR	4

CRITERIOS DE DESEMPATES.

El procedimiento de desempate se llevará a cabo, en primer lugar, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del Literal b) del Artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, que a su tenor expresa:

"(...) el puntaje obtenido por los oferentes en virtud del porcentaje de compras públicas locales a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones a que se comprometen será tenido en cuenta como factor de desempate entre propuestas que obtengan el mismo puntaje total de calificación".

En el evento en que persista el empate, el procedimiento de desempate se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020:

En atención a que una vez revisada los requisitos ponderables se evidencia que las propuestas presentadas por **REDEX S.A.S Nit: 811034171-1 puntos obtenidos 897,5 y PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2**

CRITERIOS DE DESEMPATES			
CAUSAL	**REQUISITO Y/O DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN**	**REDEX S.A.S Nit: 811034171-1**	**PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2**
Bienes o servicios nacionales frente a bienes y servicios extranjeros	a. En un proceso donde es factor de selección: Se acredita de la misma manera en que se otorga puntaje indicado en el pliego de condiciones o documento equivalente b. En un proceso donde no es factor de selección: Se debe definir en el pliego, invitación o documento equivalente. Entre ellos pueden ser la cédula de ciudadanía de la persona natural, certificado de existencia y representación legal, pasaporte, etc.	No aporto documento para su acreditación	No aporto documento para su acreditación
Mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar	En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de	El documento aportado cumple con las condiciones	No aporto documento para su acreditación

	violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores		

OFERENTE	PUNTOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
REDEX S.A.S Nit: 811034171-1	897,5	1
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2	897,5	2
SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330.	697,5	3
TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4	647,5	4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Que para LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **AMC-005-2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA MASIVA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Que dentro del presente proceso se presentaron 5 propuesta identificada de la siguiente manera: PROPONENTE N° 1: **SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330 3, PROPONENTE** N° 2: **REDEX S.A.S NIT: 811034171-1.** PROPONENTE N° 3: **PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS NIT: 900310856-2** PROPONENTE N° 4 **TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4.** PROPONENTE N° 5 **DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3.**

Que vencido el termino de traslado del informe preliminar de evaluación, los oferentes SERVIENTREGA S.A. NIT: 860512330. REDEX S.A.S NIT: 811034171-1, TEMPO EXPRESS SAS NIT: 806005329-4 allegaron la documentación requerida para que sus propuestas fueran consideradas HABIL.

El oferente **DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A NIT: 830146124- 3** vencido el termino de traslado no aporta documentación por tal razón se encuentra inmersa en la siguiente causal: ***2- Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882-2018.***

Que, con base en la evaluación realizada se recomienda adjudicar el presente proceso de Selección, salvo mejor criterio, al proponente **REDEX S.A.S NIT: 811034171-1** Representado legalmente por **CAROLINA DEL MAR BONILLA HIGUERA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.098.679.139 de Bucaramanga, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000)**

Para constancia del presente informe de evaluación preliminar, se firma por los miembros del comité evaluador, el día 4 de agosto de 2023.

YALENIS SANTIZ PALENCIA
Subsecretaria de Gestion Tributaria
EVALUADOR TÉCNICO

MIGUEL ANGEL CORONADO
ASESOR EXTERNO
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

SANDY VERGARA MARRUGO
ASESOR EXTERNO
EVALUADOR CAPACIDAD
FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.